

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CIX

PACHUCA DE SOTO, HGO., DICIEMBRE 8 1976 — NUM. 46

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SUMARIO:

5-13179

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

VISTO para su Resolución el expediente número 1942, seguido en la Comisión Agraria Mixta, por concepto de Primera Ampliación de ejido para el poblado denominado SAN BERNARDO, Municipio de Zacualtipán, del Estado de Hidalgo; y

Resultando Primero.—Que por escrito fechado el 31 de marzo de 1971, un grupo de vecinos del poblado de SAN BERNARDO, del Municipio de Zacualtipán, de esta Entidad Federativa, solicitó ante el Gobierno del Estado, que mediante la tramitación correspondiente se les concediera ampliación de ejido, sin haberse señalado ninguna finca afeable dentro de su solicitud.

Resultando Segundo.—Que la mencionada solicitud fue turnada a la H. Comisión Agraria Mixta por la Dirección General de Gobernación con fecha 13 de abril de 1971 y con el oficio número 5/1576 de esa fecha.

Resultando Tercero.—Que la Comisión Agraria Mixta en sesión celebrada el 29 del citado mes de abril acordó instaurar el expediente respectivo con el número 1942 y dar los avisos acostumbrados y turnarlo al Vocal para su estudio y dictamen.

Resultando Cuarto.—Que la Comisión Agraria Mixta por oficio número 10/119 de 29 de abril del ya citado año de 1971, solicitó ante el Gobierno del Estado, la publicación de la solicitud del poblado de que se trata, siendo ordenada por la citada Dirección General de Gobernación por oficio número 5/1874 del 8 de mayo siguiente, habiéndose efectuado la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el día 24 de mayo de 1971, en el número 20 del Tomo CIV.

5-13179.—Resolución del expediente de Primera Ampliación de ejido al poblado San Bernardo, Municipio de Zacualtipán, Hgo.—709-711.

Avisos Judiciales y Diversos.—711-724.

Resultando Quinto.—Que por Resolución del C. Gobernador del Estado fechada el 10 de abril de 1941, se dotó al poblado de que se trata con una superficie de 332-70-00 Has. de terrenos de temporal y agostadero laborable, habiéndose dado la posesión provisional a los vecinos del núcleo de que se trata el 10 de mayo de 1941.

Que para localizar la Dotación Provisional de que se ha hablado, se afectó la Hacienda de San Miguel Ferrerías, considerándola como propiedad de la sucesión del señor Guillermo Honey.

Resultando Sexto.—Que el expediente de Primera Instancia relativo a la Dotación Provisional mencionada, se turnó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en aquella época y después del estudio que verificó el cuerpo Consultivo Agrario del citado Departamento y que consideró que la finca afectada se encontraba legalmente fraccionada en lotes inferiores a la pequeña propiedad con anterioridad a la fecha de la publicación de la solicitud de Dotación y considerando que dentro del radio legal alrededor del poblado no existían fincas afeables, emitió su fallo proponiendo que se regara la Dotación de ejido al poblado de SAN BERNARDO, y el C. Presidente de la República sancionó este fallo dictando su Resolución negativa con fecha 17 de octubre de 1951.

Que por efectos de esta sentencia presidencial, el poblado de que se trata quedó privado de su ejido provisional dejando a salvo los derechos de los 85 capacitados con derecho a parcela para que los ejercitaran conforme a la Ley.

Resultando Séptimo.—Que se considera conveniente hacer referencia al ejido definitivo del poblado de SAN MIGUEL, del citado Municipio de Zacualtipán, de esta propia Entidad, porque la superficie que se les concedió con extensión de 138-70-00 Has. sobre el mismo predio de San Miguel Ferrerías y en la sentencia Presidencial relativa de fecha 15 de marzo de 1961 ya no se tomó en cuenta el motivo legal que sirvió de base a la sentencia presidencial que negó la Dotación al poblado de SAN BERNARDO.

Resultando Octavo.—Que la Ejecución de la Resolución dotatoria de SAN MIGUEL, se ejecutó con fecha 11 de abril de 1961 y a partir de esta fecha el C. Benito Vargas Salinas y la C. Ofelia Gómez de Vargas adquirieron en propiedad los terrenos de la sucesión provisional que dejaron de pertenecer al ejido provisional de SAN BERNARDO, por virtud de la sentencia presidencial que se dictó en su expediente y a la que ya se ha hecho referencia en el Resultando Sexto de este dictamen y con fecha 9 de abril de 1968 y 21 de diciembre del mismo año les fueron expedidos a los citados propietarios, Certificados de Inafectabilidad números 198886 y 198826 respectivamente y por las superficies al primero de 209-00-00 Has. y a la segunda 186-74-00 Has.

Resultando Noveno.—Que la Comisión Agraria Mixta ordenó el levantamiento del Censo Agrario y Recuento Pecuario del poblado de SAN BERNARDO, habiéndose efectuado la Diligencia el 25 de enero de 1976, es decir del presente año, arrojando un total de 240 habitantes, 41 jefes de familia y 97 personas capacitadas con derecho a parcela, cuyos habitantes poseen 97 cabezas de ganado entre mayor y menor.

Que así mismo la Comisión Agraria Mixta ordenó la elaboración del plano informativo de conjunto para conocer la situación del poblado y de los terrenos colindantes dentro de dicho radio.

Que la propia Comisión Agraria Mixta por oficio 10/724, de 23 de marzo del presente año ordenó al Ing. Alfredo Olmos Ramírez, hiciera una inspección con objeto de averiguar quiénes están poseyendo materialmente las tierras de la ex-Hacienda de SAN MIGUEL FERRERIAS y su informe rendido con fecha 19 de abril del presente año manifestó que por efectos de la Resolución Presidencial relativa, los campesinos de SAN BERNARDO, quedaban desapoderados legalmente de los terrenos afectados, pero que no obstante esto han seguido cultivando varias fracciones dentro de la finca que había sido afectada, que el ejido definitivo de SAN MIGUEL, había sido localizado sobre terrenos que formaron parte del ejido provisional de SAN BERNARDO.

Considerando Primero.—Que en el Resultando Primero de este dictamen se manifestó que los vecinos del poblado de SAN BERNARDO, a través de su solicitud de 31 de marzo de 1971, habían solicitado al C. Gobernador del Estado Ampliación de ejido y por este motivo al pasar la solicitud a la Comisión

Agraria Mixta se instauró el expediente 1942 por ese concepto, considerando improcedente dictaminarse por este concepto, puesto que al dictarse la Resolución Presidencial negativa en la Dotación Provisional, los campesinos del poblado de que se trata quedaron de hecho sin ningún terreno perdiendo su ejido provisional, por lo que el expediente debe dictaminarse por Dotación por Segunda Solicitud.

Considerando Segundo.—Que por el examen del Plano Informativo de conjunto y los antecedentes expuestos en el Resultando Sexto del presente dictamen, se estima que los terrenos que formaron parte de la finca denominada SAN MIGUEL FERRERIAS, ya no puede afectarse puesto que están amparados por los Certificados de Inafectabilidad que se han hecho referencia en el resultando octavo en esta propia Resolución.

Considerando Tercero.—Que de conformidad con el Censo Agrario y Recuento Pecuario que se levantó para substanciar este expediente existen en el poblado 97 personas capacitadas con derecho a parcela a quienes no podrá concedérseles parcela por no haber fincas afectables dentro del radio legal de afectación, por lo que se considera que los derechos legales de estos capacitados deben quedar a salvo para que promuevan si a sus intereses conviene, la creación de un nuevo centro de población ejidal.

Considerando Cuarto.—Que es improcedente haber instaurado este expediente por concepto de Ampliación de ejido, puesto que los campesinos del poblado de SAN BERNARDO fueron privados de su ejido provisional por virtud de la sentencia presidencial relativa, por lo que se considera que este expediente debe seguir su tramitación por concepto de Dotación de ejido por Segunda Solicitud.

Que en resumen, ante la imposibilidad legal de conceder tierras por concepto de Dotación a los vecinos del poblado de SAN BERNARDO, los que carecen de parcela, pueden ejercitar sus derechos de acuerdo con lo prescrito en el Artículo 244 de la Ley Federal de Reforma Agraria actualmente en vigor.

El susrito Gobernador Constitucional del Estado, con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 292 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, y previo el parecer de la H. Comisión Agraria Mixta, resuelve:

Primero.—No es procedente tramitar este expediente por concepto de Ampliación de ejido, supuesto que el poblado carece de ejido definitivo.

Segundo.—Es procedente seguir la tramitación del referido expediente por concepto de Dotación de ejido, puesto que en el poblado existen 92 capacitados con derecho a parcela que carecen de ella.

Tercero.—Por no haber tierras afectables dentro del radio legal de afectación del poblado de que se trata no es procedente conceder Dotación de ejido a los vecinos del poblado de SAN BERNARDO, Municipio de Zacualtipán, del Estado de Hidalgo.

Cuarto.—Que se deja a salvo los derechos de los vecinos capacitados con derecho a parcela que radican en el poblado, para que los ejerciten conforme a sus derechos convengan, dentro de lo prescrito en la Ley Agraria vigente.

Quinto.—Notifíquese esta Resolución a la H. Comisión Agraria Mixta para los efectos del Artículo 298 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, publíquese en el Periódico Oficial del Estado para los fines notificatorios correspondientes y en su oportunidad elévese a la consideración del C. Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de su Delegación en esta propia Entidad.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. JORGE ROJO LUÑO.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-12632

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELIPE ALEMAN ALMARAZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad de dos predios rústicos ubicados en Huitzila, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 719/976; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mayor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en lugares públicos de sustumbre.

Pachuca, Hgo., septiembre 13 de 1976.—El Actuario, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de octubre de 1976.—Recibido, octubre 29 de 1976.

5-12949

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. ANATOLIO MENDOZA HERNANDEZ, con domicilio conocido en el Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta Actopan-Santiago de Anaya-Hermosillo-El Encino-

Ponthado-Fontezuelas-Agua Hedionda y Milpa Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 20 de 1976.—El Srío. de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de octubre de 1976.—Recibido, 15 de noviembre de 1976.

5-12949

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. OLEGARIO MARTINEZ VILLARREAL, con domicilio conocido en el poblado de San José Tepenené, Municipio de El Arenal, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en el poblado de San José Tepenené, Municipio de El Arenal, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 30 de 1976.—El Srío. de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de octubre de 1976.—Recibido, 15 de noviembre de 1976.

5-12949

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. LEODEGARIO TAPIA CASTELAN, con domicilio conocido en el poblado de San Juan Tecocomulco Tres Cabezas, Municipio de Cuautepéc, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de 2a. clase en la ruta Apan-Tlalayote-San Miguel-Santa Cruz-Corinillas-Hazatepec-Tezoyo-Lomas de Hojuila-La Palma-Tecocomulco-Animas-San Juan-Aserradero-San Lorenzo-Cuautepéc-Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 20 de 1976.—El Srío. de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de octubre de 1976.—Recibido, 15 de noviembre de 1976.

5-13046

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. ANTONIO ROJO BARRANCO, originario y vecino de Tecozautla, Hgo., con domicilio en la calle de Gardenia No. 8 de ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de 2a. clase en la ruta: Estación-Huichapan-Tecozautla-El Riito-El Paso-Manguaní y Taxhido, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 4 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 10 de 1976.—Recibido, noviembre 22 de 1976.

5-13046

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. ALFREDO ROJO BARRANCO, originario y vecino de Tecozautla, Hgo., con domicilio en la calle de Gardenia No. 8 de ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de 2a. clase en la ruta: Estación-Huichapan-Tecozautla-Banzhá-Pared Blanca-El Palmar-Zidejhé-San Pedro-Aljibes-Bajhí y El Salto, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado

de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 4 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 10 de 1976.—Recibido, noviembre 22 de 1976.

5-12977

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CONCEPCION y JOVITA MARTINEZ MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de dos fracciones del predio ubicado en el Poblado de Jaltepec, de este Municipio y que perteneció al señor Manuel Martínez Carbajal; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 23 de octubre de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 15 de 1976.

5-12979

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AMADOR ZAMORA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam a reeditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Barrio Pozo Grande, este Municipio; superficie total: 148.50 metros cuadrados; Norte, 10 metros calle Abasolo; Sur, 10 metros Luas Mejia; Oriente, 14.20 metros Francisco Buitrón; Poniente, 14.80 metros Modesta Zamora.

Auto admite Diligencias ordena publicación presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., octubre 25 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGÉLICA SERRANO A.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 15 de 1976.

5-12979

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. CARMEN PEREZ RIVERA, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria objeto acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado pueblo del Boxtha, Hgo., este Municipio; superficie de 00-53-42 hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto fecha 16 corrientes, admite diligencias y ordena la publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Ciudad de Pachuca, Hgo., personas se crean con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., octubre 18 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGÉLICA SERRANO A.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 15 de 1976.

5-12979

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANATOLIO REYES IBARRA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de cuatro predios rústicos ubicados en el Barrio de Zaragoza, del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., denominados EL VATHO, superficie de 00-27-00 hectáreas; VALERIANA, 01-75-87 hectáreas; EL CANO, 00-29-07 hectáreas, y LA VIVIENDA, superficie de 00-70-00 hectáreas.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas se crean con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., 11 de octubre de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGÉLICA SERRANO A.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 15 de 1976.

5-12979

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA SANTANA PINEDA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto predio rústico SIN NOMBRE, ubicado pueblo del Daxtha, Hgo., este Municipio; superficie 00-12-81 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas creáanse con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., octubre 9 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGÉLICA SERRANO A.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 15 de 1976.

5-12979

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GREGORIO CALLEJAS ORTIZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico ubicado poblado del Huaxtho, Hgo., este Municipio; superficie 2-12-22 hectáreas; mide y linda: Norte, 110 metros camino público; Sur, 113.50 metros callejón; Oriente, 274.50 metros con Benito López; Timoteo Caballero; Poniente, 228 metros con patio comunal, José García, Rosa Ramírez, Irineo González, Benjamín García.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; cumplimiento ordena Artículo 3029 Código Civil.

Actopan, Hgo., octubre 9 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGÉLICA SERRANO A.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 15 de 1976.

5-12979

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JORGE VIVEROS MONROY, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio urbano ubicado esta ciudad, calles de Orampo; Norte, 2025 metros

Martín Olguín; Oriente, 8.50 metros y 10.00 metros Leonila Hernández; 1.50 metros calle Ocampo; Sur, 30.25 metros Virginia Reyes; y Poniente, 8.50 metros Margarito.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., octubre 27 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO A.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 15 de 1976.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

E D I C T O

FELIX PEREZ GUTIERREZ, promovió en Juzgado Segundo de lo Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, Predio ubicado en Tizayuca, Hgo., cuyas medidas y linderos obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este Procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadoros de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 3 de agosto de 1976.—El Actuario, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 23 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13242

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SEVERIANO PEÑA SALAZAR, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico LA VIVIENDA, ubicado términos Casa Grande, Municipio San Salvador, Hgo., este Distrito; mide Norte 64 metros Petra Peña; Sur, 51 metros Andrés Salazar; al Oriente, 6.00, 16.00 y 20.00 metros sucesión Sebastián Salazar y Poniente 34 y 14 metros Adela Peña y al Norte 7.70 metros Adela Peña.

Auto fecha 21 enero pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente, expediente 29/975.

Actopan, Hgo., febrero 17 de 1975.—El Secretario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 16 de mayo de 1975.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

DIONICIO HERNANDEZ MENDOZA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva operada su favor, respecto un predio rústico denominado FRESNO, ubicado poblado San Juan Tepata; Municipio Francisco I. Madero; correspondiente este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente respectivo; publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editanse Ciudad Pachuca, Hgo.; convocándose personas créanse derecho, preséntense deducirlo término Ley establece.

Actopan, Hgo., septiembre 30 de 1976.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CIRILA HERNANDEZ GUZMAN, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva operada su favor, respecto tres predios rústicos denominados VITO, MEZQUITE PRIMERO y MEZQUITE SEGUNDO; ubicados Barrios El Vixtha y Dengandhó, Municipio San Salvador, Hgo., correspondiente este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editanse Ciudad Pachuca, Hgo.; convocándose personas créanse derechos, preséntense deducirlo término Ley establece.

Actopan, Hgo., septiembre 30 de 1976.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

5-12978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SANTIAGO PEREZ PEREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva operada en su favor, respecto seis predios rústicos denominados La Vivienda, El Durazno, El Nopal, Vivienda Segunda, Duraznillo y La Palma, ubicados La Blanca, del Municipio de Santiago de Anaya, correspondiente este Distrito Judicial; sus medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Voz de Hidalgo, edítanse Ciudad Pachuca, Hgo.; convocándose a las personas se crean con derecho pasen a deducirlo término la Ley concede.

Actopan, Hgo., septiembre 30 de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

La C. MARIA ELENA GARCIA HERNANDEZ, originaria y vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle de Oampo No. 811-5, ha dirigido a este Gobierno solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio para dar servicio en esta Capital del Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, por tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 30 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—2

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. TOMAS SANCHEZ GONZALEZ, originario y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Nicolás Romero No. 112, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en esta Capital del Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 30 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—2

5-13182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

NICANOR CASTILLO OSORIO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, objeto decláresele propietario por prescripción positiva de dos predios rústicos denominados JIHUICO y JOYA DE ATECOXCO, ubicados en la Ranchería de San Nicolás Atecoxco, del Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial; medidas colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Metzquititlán Hgo., a 12 de noviembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 15 de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12794

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

TOMAS TELIEZ GUTIERREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad del predio urbano ubicado en las calles de 4a. de Santiago esquina con prolongación Patoni, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 799/976 en este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo.; septiembre 29 de 1976.—El C. Actuario, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12794

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JESUS LOZANO ACOSTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad de un predio urbano ubicado en el número 108 de la calle de Marcial Cavazos de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 625/976 en este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo.; octubre 10 de 1976.—El C. Actuario, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 20 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12794

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ODILON RUIZ GARCIA, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 800/76; predio urbano número 322 de la calle de Rafael Lavista esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo.; octubre 11 de 1976.—El Actuario, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

NICOLAS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva respecto al predio rústico LA VI-

VIENDA, ubicado en El Overa, Municipio de San Salvador, Hgo., de este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editase Ciudad Pachuca, Hgo., objeto personas créanse con igual o mejores derechos, haganlos valer.

Actopan, Hgo., 19 de octubre de 1976.—Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ VINIEGRA, ANGELICA SERRANO V.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ALBERTO HERNANDEZ MOCINOS, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL DURAZNO y LA PRESA, forman uno solo, ubicados Cuartel Número Cuatro de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.; así como anexo predio LA CASA; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto once corrientes admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas créanse con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., octubre 18 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO A.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARTIN GOMEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva operada su favor, respecto cuatro predios rústicos denominados SAN PEDRO, SAN ANTONIO, XAXBI y CAPULIN; ubicados Patria Nueva, Municipio Santiago de Anaya, Hgo., correspondiente este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editarse Ciudad Pachuca, Hgo.; convocándose personas créanse derecho, preséntense dentro término ley establece.

Actopan, Hgo., septiembre 30 de 1976.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 23 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13176

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

LEONOR GUZMAN SOTO, promoviendo Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 200/976; predio ubicado en el Callejón de J. M. Méndez No. 203 en esta ciudad; medidas y linderos que obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que los promoventes sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 4 de marzo de 1976.—El Actuario, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 22 de octubre de 1976.—Recibido; noviembre 27 de 1976.

5-13176

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

LINA TREJO GUZMAN, promovió en Juzgado Segundo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam predio ubicado en la Calle Francisco Carreón número 105 de esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquese Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 12 de marzo de 1976.—El Actuario, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 22 de octubre de 1976.—Recibido; noviembre 27 de 1976.

5-13226

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

CATALINA CHAMORRO YEBRA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad del predio ubicado en el número 412 de las calles de Agustín del Río en esta ciudad; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 540/976 en este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se fice, así como en tableros notificadores de costumbre Pachuca, Hgo., 27 de julio de 1976.—El C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 9 de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12794

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

ODILON CRUZ LEON, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente número 815/76; predio ubicado al Oriente de Toluca, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Odilón Cruz León, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., a 5 de octubre de 1976.—El Actuario; P.D.D. TOMAS JAVIER BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-12795

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

BENITO VARGAS, denunció en Juzgado Primero Civil, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELISA VARGAS; expediente número 739/976.

Se hace del conocimiento de personas que se crean

con igual o mejor derecho que el denunciante, para que lo hagan valer conforme a la Ley, dentro de los cuarenta días de la última publicación del Edicto.

Presente Edicto publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado; Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., octubre 8 de 1976.—El Actuario, P.D.D. TOMAS JAVIER BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13032

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

MELITON JUAREZ BRUNO, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetua para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico-ubicado en el paraje conocido como El Garambullo del pueblo de Joctitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 66/976; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial que se edita Pachuca, Hgo., y La Región que se edita Tula, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 23 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de julio de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA ANGELES DIAZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto decláresele propietaria por prescripción positiva del predio urbano denominado COATLAN, ubicado en términos de la población y Distrito Judicial de Metztlán, Hgo.; medidas, colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., 18 de septiembre de 1976.—El Secretario; P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE A.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13053

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ANTONIO CRUZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado, Juicio Ab-Intestado a bienes de MEDARDO VIVEROS PEREZ, expediente número 30/975; habiéndose dictado auto con fecha once de septiembre del corriente año; teniéndose por acusada la rebeldía a la señora EMMA OLGUIN VDA. DE VIVEROS, a fin de apersonarse a deducir sus derechos al juicio, por lo que se convoca por este medio a descendientes, ascendientes, concubina o co-aterales del 4o. grado, a apersonarse y deducir sus derechos en la Sucesión de que se trata, dentro de los cuarenta días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado del presente Edicto.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial que se edita en Pachuca, Hgo.; La Región, que se edita en Tula, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 15 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado; P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 23 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13176

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

FELIX PEREZ E. GUTIERREZ, promovió en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; predio ubicado en Tizayuca, Hgo., cuyas medidas y linderos obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejecute conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 3 de agosto de 1976.—El Actuario, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de agosto de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13176

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

IRMA SANTOS DE FLORES, promueve en este

Juzgado Segundo de lo Civil Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión y propiedad de los predios rústicos denominados LOS SAUCES y ESCOBILLAS, ubicados en el Municipio de Alfajayutan, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente 766/76.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente para que lo ejerce conforme a la Ley. Publíquense Edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 14 de septiembre de 1976.—El Actuario del Juzgado Segundo Civil, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 28 de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ING. GASTON PEREZ ACOSTA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA VIVIENDA ubicado pueblo de Poxendeje, del Municipio de San Salvador, Hgo., de este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto fecha veinticinco presente admite diligencias y ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos promovente los hagan valer.

Actopan, Hgo., octubre 26 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R. ANGELICA SERRANO A.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCIANA RODRIGUEZ LEON, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico MEXICO ubicado San Juan Tepa, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto ordena publicarse presente Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo.; dos veces. Personas tengan mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., noviembre 12 de 1976.—El C. Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN NAJERA CRUZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión-prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL GARCIA, ubicado en Barrio del Pacheco, del Municipio de San Salvador, Hgo.; este Distrito; superficie de 00-13-05 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente respectivo 344/976.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas créanse con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., octubre 29 de 1976.—El Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ADELA ALDANA MAYORGA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto pueblo de Guerrero, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas se crean con mejores derechos los hagan valer, de conformidad artículo 3029 del Código Civil.

Actopan, Hgo., septiembre 8 de 1976.—El Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

5-13180

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

MARTÍN HERNÁNDEZ OROPEZA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria objeto acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en El Jiadi, Hgo., este Municipio; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; lugares públicos de costumbre; cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 8 de 1976.—El Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13180

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

TOMAS VERGARA LICONA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el predio rústico de temporal sin nombre, ubicado pueblo del Meje, del Municipio de El Arenal, Hgo.; Norte, 70 metros Basilio Rodríguez; Sur, 64.40 metros Carlos Hernández; Oriente, 90.50 metros Juan Rodríguez; Poniente, 64.40 metros Narcisca Rodríguez.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

Actopan, Hgo., noviembre 3 de 1976.—El Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13181

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

ANGEL ALDANA ACOSTA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto al predio rústico EL REYES, ubicado en Cañada Chica, Municipio de Actopan, Hgo.; de

este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, editase Ciudad Pachuca; Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo., 27 de octubre de 1976.—Testigos de Asistencia: SRA. IMELDA HERNÁNDEZ VINIEGRA, Srta. ANGELICA SERRANO V.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 11 de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13181

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

LAZARO VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto al predio rústico LA VIENDA, ubicado en Boxaxni, Hgo.; de este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, editase Ciudad Pachuca, Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo., 17 de noviembre de 1976.—El Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13181

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

SATURNINO MORALES AVILES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de propiedad prescripción positiva respecto a un predio rústico EL ARBOL, ubicado en Santa María Amaja; de este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, editase Ciudad Pachuca, Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos, haganlos valer.

Actopan, Hgo., 17 de noviembre de 1976.—El Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13181

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto al predio rústico EL DODT-XI, ubicado en Boxaxni, Hgo.; este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase Ciudad Pachuca, Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., 17 de noviembre de 1976.—El Secretario; P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRE-RO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13181

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EUSEBIO BARCENAS ESCAMILLA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto al predio rústico CASA GRANDE, ubicado en Boxaxni, Hgo.; de este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editase Ciudad Pachuca, Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., 27 de octubre de 1976.—Testigos de Asistencia: Sra. IMELDA HERNANDEZ VINIEGRA, Srta. ANGELICA SERRANO V.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 11 de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

MARIA ACOSTA VDA. DE GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva de un predio rústico denominado TLATEPEXE, que se encuentra ubicado en términos de esta Villa; medidas colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.,

Metztitlán, Hgo., a 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Juzgado; P.D.D. JOSE LUIS ANDRA-DE ASIAIN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

ANTEMIO MAYA PINDTER, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto deciáresele propietario por prescripción positiva de un predio rústico denominado TECRUZ, que se encuentra ubicado en La Vega, de esta Villa; medidas colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse. Publíquense dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 10 de noviembre de 1976.—El Secretario del Juzgado; P.D.D. JOSE LUIS ANDRA-DE ASIAIN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.,

E D I C T O

CANDIDA EMILIA TELLEZ LUGO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto decláresele propietaria por prescripción positiva de un predio urbano denominado COATLAN, ubicado en el Barrio del mismo nombre de esta población; medidas y colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquense dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 10 de noviembre de 1976.—El Secretario del Juzgado; P.D.D. JOSE LUIS ANDRA-DE ASIANN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ALONSO e IGNACIO JUAREZ CORTES, promovieron ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir propiedad por prescripción positiva fracción predio denominado TIANGUIX, ubicado en

Papatlatla, Municipio de Calnali. Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo, octubre 25 de 1976.—El Secretario; P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MOLANGO, HGO.

E D I C T O

CASTULO OLGUIN GARAY, ha promovido este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva predio denominado EL ZAYA, ubicado en Tlahuiletepa, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo, octubre 9 de 1976.—El Secretario; P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 13 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MOLANGO, HGO.

E D I C T O

MARICELA RIVERA SOTO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva predio denominado ACHICHIPE, ubicado en Zapocoatlán, del Municipio de Xochicoatlán; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo, octubre 7 de 1976.—El Secretario; P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 13 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JUAN RIVERA SANCHEZ, ha promovido, ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir

propiedad prescripción positiva predio denominado CUAGUECHOCO, ubicado en Zapocoatlán, del Municipio de Xochicoatlán; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., octubre 7 de 1976.—El Secretario; P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 13 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13184

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

JULIO ABARCA RAMIREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre dos predios urbanos denominados sin nombre que por estar unidos forman uno solo y para lo sucesivo se conocerá con el nombre de EL ROSAL, ubicado en la Cuarta Demarcación de esta población; medidas y colindancias obran expediente número 91/976. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro del término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial que se edita Pachuca, Hgo. y La Región, Tula, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo, a 15 de octubre de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos, enterados, 21 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13186

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARIA MANUELA FILOMENA ISLAS TORRES ha denunciado la muerte sin testar de sus hermanas María de los Angeles y Micaela Islas Torres, vecinas de Acaxochitlán, Hgo.; publíquense Edictos por dos veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado se edita en la Ciudad de Pachuca y Ruta se edita en esta ciudad, como tableros notificadores del propio Juzgado, Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas del Municipio de Acaxochitlán, Hgo.; cumplimiento Artículo 793 Código Procedimientos Cíviles; llamando a los que se crean con iguales o mejores derechos hereditarios para que se presenten a este Juzgado a deducirlos, teniendo cuarenta días contados a partir día siguiente hábil la última publicación Periódico Oficial del Estado.

Tulancingo, Hgo., a 20 de septiembre de 1976.—
El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, J.
CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 15 de octubre de 1976.—Recibido,
noviembre 27 de 1976.

5-13187

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

I.—Once horas día quince de diciembre mes próximo año en curso, en local de este Juzgado celebrarse Segunda Almoneda de Predio rústico ahora semi-urbano con ubicación calle Morelos sin número entre Carretera Jaltepec-Tulancingo de esta ciudad, bien embargado y descrito en Diligencia de ocho de febrero del año de 1975; expediente número 115/985, sigue JAIME TRAPALA OMAÑA contra GILBERTO GOMEZ TRAPALA.

II.—Será postura legal la cantidad dada de contado que cubra dos terceras partes de ciento dieciocho mil quinientos noventa pesos valor pericial del inmueble con rebaja del 20%.

III.—Publícase tres veces consecutivas de ocho en ocho días en Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo Sección se edita ciudad, así como Estrados del Juzgado y parajes públicos de ubicación inmueble que marca la Ley.

IV.—Convócase postores.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 11 de octubre de 1976.
—El Secretario Civil; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 19 de octubre de 1976.—Recibido,
noviembre 27 de 1976.

5-13226

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SEFERINA ANTONIO DE GARCIA y Esteban García Mendoza, promovió en Juzgado Primero de lo Civil este Distrito Judicial, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente 313/976; predio s/n ubicado en las calles de Maclovio Herrera esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Seferina Antonio de García y Esteban García Mendoza, sobre el inmueble mencionado, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo

Gráfico, así como en tableros notificadores, costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 14 de junio de 1976.—El Secretario; LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 26 de octubre de 1976.—Recibido,
noviembre 27 de 1976.

5-13226

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

APOLINAR ANAYA PEREZ, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 967/976; predio urbano ubicado en 4a. calle de Santiago No. 808 en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sue Apolinar Anaya Pérez, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1976.—El Actuario; P.D.D. JAVIER TOMAS. BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 11 de noviembre de 1976.—Recibido,
noviembre 27 de 1976.

5-13226

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CARLOS URIBE ORTIZ, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 965/976; predio urbano ubicado en la calle de Guerrero No. 64 de Real del Monte, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Carlos Uribe Ortiz, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., noviembre 8 de 1976.—El Actuario; P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13226

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

JOSEFINA BOBADILLA DE RUIZ, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente número 966/976; predio urbano número 921 de la calle de Allende en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Apolinar Anaya Pérez, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1976.—El Actuario; P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13226

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

OLIVIA ARRIETA ESCALONA, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 931/976; predio rústico denominado EL SOLAR, ubicado en la calle de Sinaloa s/n en Huitzila, Hgo.; perteneciente al Municipio de Tizayuca; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Olivia Arrieta Escalona, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., octubre 28 de 1976.—El Actuario; P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13229

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

CUTBERTO AGUILAR SANCHEZ, promovió en Juzgado Primero de lo Civil Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam expediente número 531/976; predio número 603 antes 101 de las calles de Rafael Lucio en esta ciudad; medidas y linderos obran expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo del procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., octubre 21 de 1976.—El Actuario; P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de noviembre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.

5-13229

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

ALBERTO PENA CAMARGO, promovió en Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 767/976; predio urbano ubicado en Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Alberto Peña Camargo sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., a 20 de septiembre de 1976.—El Actuario; P.D.D. TOMAS JAVIER BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de octubre de 1976.—Recibido, noviembre 27 de 1976.